

	DOCUMENTO DE APOYO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICAS DE LABORATORIO	CODIGO:	CM-A-05	
	ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE: WATERTech LASSA S.A.S		PÁGINAS:	1 DE 3
	FECHA	2020-04-15	ÚLTIMA VERSION	03

1. De acuerdo a lo exigido por la NTC-ISO/IEC 17025, el laboratorio ha dispuesto las siguientes políticas:

1.1. Política de confidencialidad:

El laboratorio de calibración asegura que toda la propiedad del cliente, sus equipos, datos personales, *la información del cliente y la proveniente de fuentes diferentes*, se manejan con absoluta reserva y *confidencialidad*, manteniendo el control de los respectivos registros y, en caso de ser necesario, la aplicación de las cláusulas existentes en los contratos del personal, *clientes y proveedores del laboratorio*.

El laboratorio de calibración informara con antelación al cliente, en todos los casos de la información que pretenda poner al alcance público, a excepción de la información que el cliente quiera poner al alcance público y cuando la ley así lo indique. Las comunicaciones con el cliente se realizarán por medio de correo físico certificado ó e-mail.

1.2. Política de imparcialidad:

El laboratorio de calibración asegura que las actividades desarrolladas se encuentran libres de cualquier presión interna o externa que pueda disminuir la confianza en la competencia, imparcialidad, integridad o juicio profesional.

1.3. Política para selección y compra de los servicios y suministros:

El laboratorio de calibración selecciona a sus proveedores sin ningún tipo de influencia indebida y con parámetros imparciales definidos en el procedimiento LO-P-01, haciendo que su elección sea “a la medida” de las necesidades del laboratorio.

1.4. Política de quejas:

El Laboratorio de Calibración, identifica y desarrolla un proceso completo en la resolución de quejas y/o reclamaciones, tomando las medidas correctivas necesarias e informando en todo momento al usuario del servicio el estado de su queja. Siempre se dará respuesta al cliente de su queja, máximo a los cinco días de recibida de acuerdo a su estado.

1.5. Política de formación del personal:

Es política de la Empresa Watertech Lassa S.A.S frente a la formación del personal realizar capacitaciones y actualizaciones de acuerdo a las necesidades. De igual manera, se deben realizar evaluaciones, para garantizar sus conocimientos.

	DOCUMENTO DE APOYO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLÍTICAS DE LABORATORIO	CODIGO:	CM-A-05
	ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD INTELECTUAL DE: WATERTech LASSA S.A.S		PÁGINAS:
	FECHA	2020-04-15	ÚLTIMA VERSION
			2 DE 3
			03

1.6. Política de control de trabajos de calibración no conforme:

El Laboratorio de calibración identifica, analiza y toma las acciones necesarias para que los trabajos de calibración no conformes que surjan sean corregidos a tiempo, evitando su recurrencia, esto implica tomar acciones inmediatas, realizar un análisis de causas y una definición y aplicación de acciones correctivas.

1.7. Política de solicitudes ofertas y contratos:

Todo pedido, oferta y contrato es revisado por la Dirección Comercial y soportado por el concepto de la parte técnica.

1.8. Política para acciones correctivas:

Es política del laboratorio de calibración frente a las acciones correctivas plantear análisis adecuados con el fin de seleccionar correctamente las acciones y que éstas sean eficaces para dar un buen tratamiento y cierre a las acciones que se presenten.